

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23395 SALAMANCA

Don Javier Iglesias Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

1.º Que en el concurso voluntario ordinario número 213/2014, referente al deudor AGUSTÍN SERRANO, S.L., se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el B.O.E. y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 20 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140033853-1